



Interlocutorio	1890
Radicado	05266 31 03 003 2023 00282 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	María Fernanda Quintero Cano
Demandado (s)	Ricardo Quintero Betancur y otros
Asunto	Acepta desistimiento recurso

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Se acepta el desistimiento del recurso de apelación presentado por el apoderado demandante contra el auto de 20 de noviembre de 2023 que rechazó la demanda al no cumplirse con la totalidad de los requisitos enlistados en auto inadmisorio; de igual forma, no se condenará en costas dado lo preceptuado en el numeral 2° del artículo 316 del C.G.P-memorial de 05 de diciembre de 2023-.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ